



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Dictamen Concurso - Designación Prof. Menti

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 196/21 y 3/22 y HCS 340/22) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación DS (103) en la asignatura Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera - Secc. Español,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que la ampliación del dictamen del Jurado integrado por la Dra. Constanza A. Padilla Sababte, Prof. Maria I. Juri de Romero y la Prof. Hebe Ester Gargiulo ha sido notificado a los aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna a la ampliación de dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2°: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la **Profesora Dra. Alejandra Beatriz MENTI** (Leg. Univ. N° 40.488) en proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera - Secc. Español,

Art. 3º: Notifíquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.